

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OCEANIMIL S.A.**

En el Cantón Guayaquil, Provincia de El Guayas, a los Veinte y Nueve días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho, a las 11:00 am, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Alcedo entre 8va y 9na Norte, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la **Compañía OCEANIMIL S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) GARCES SANTANA JOSE ALFONSO con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 10 votos; 2) RIVAS RIOS GLORIA ESTEFANIA con Quinientos Trece (513) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 513 votos; 3) SARANGO SOLANO LUZ DEL CARMEN con Veinte (20) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 20 votos; 4) SARANGO SOLANO VIOLETA LILIANA con Ciento Noventa y Cinco (195) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 195 votos; 5) SOLANO PAUCAR MARIA BERTHILLA con Sesenta y Dos (62) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 62 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y Resolver el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2017.
4. Elección de Comisario Principal.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora SOLANO PAUCAR MARIA BERTHILLA, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora SARANGO SOLANO VIOLETA LILIANA que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
3. Conocen y Resuelven el destino de las utilidades del ejercicio 2017, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.
4. La sala Procede a elegir a la Sra. Maria Reyes como comisario principal.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. El Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Trece horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Maria Berthilla Solano Paucar
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Violeta Liliana Sarango Solano
SECRETARIA-ACCIONISTA



Garcés Santana José Alfonso
ACCIONISTA



Luz Del Carmen Sarango Solano
ACCIONISTA